



REGLAS PARA QUE UN ATLETA IFBB PUEDA ACCEDER AL CARNET DE PROFESIONAL

Aplica desde enero de 2016, sin efecto **RETROACTIVO**

Un atleta IFBB Amateur puede optar por el carnet de profesional si el/ella a ocupado los siguientes lugares:

1. En un Campeonato Mundial/Campeonato Continental, el siguiente lugar en las siguientes categorías:

MODALIDAD	CONDICION
Físico Culturismo Masculino	Una vez campeón de su categoría
Men`s Physique	Una vez campeón de su categoría
Women`s Physique	Una vez campeón de su categoría
Body Fitness	Una vez campeón de su categoría
Bikini Fitness	Una vez campeón de su categoría
Fitness Femenino	Una vez campeón de su categoría

2. en un evento oficial IFBB con calificación a Profesional: Arnold Classic, Olympia Amateur, Copa Ben Weider Legacy, Copa IFBB Diamond, otros:

MODALIDAD	CONDICION
Físico Culturismo Masculino	Una vez campeón absoluto o dos veces campeón de su categoría
Men`s Physique	Una vez campeón absoluto o dos veces campeón de su categoría
Women`s Physique	Una vez campeón absoluto o dos veces campeón de su categoría
Body Fitness	Una vez campeón absoluto o dos veces campeón de su categoría
Bikini Fitness	Una vez campeón absoluto o dos veces campeón de su categoría
Fitness Femenino	Una vez campeón absoluto o dos veces campeón de su categoría

Para calificar como atleta Profesional, la categoría debe ser integrada al menos por 15 atletas.

Solo atletas compitiendo en la CATEGORIA SENIOR podrán calificar a Profesionales.

Los atletas Junior y Masters solo podrán aplicar para su carnet Profesional compitiendo en la categoría Senior.

Los atletas IFBB, elegibles para obtener el Carnet Profesional, deberán enviar el formato de aplicación a través de las Federaciones Nacionales a la Oficina Principal de la IFBB en Madrid.